INFORME MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 320 DE 2019
INTERVENTORÍA MALLA VIAL



“EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTA D.C.”

CONTENIDO

1. INFORME EJECUTIVO 3

2. INTRODUCCIÓN 4

3. OBJETIVOS 4

2.1 OBJETIVO GENERAL 4

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO 5

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6

4.1 LOCALIZACIÓN GENERAL 6

5. ALCANCE 7

6. GESTION SISOMA. 7

1. INFORME EJECUTIVO

El FDL de Rafael Uribe Uribe, con el objeto de mejorar la red vial del distrito mediante el mantenimiento, rehabilitación y construcción de las vías locales, ha realizado el Contrato de Interventoría No. 320 de 2019, que busca contribuir con el desarrollo ambiental en general de la localidad, realizando en primera instancia el recorrido geográfico del sector identificando las principales vías a intervenir dentro del proceso; además es importante resaltar la importancia de conservación del espacio público y de los cuerpos de agua presentes alrededor del lugar de intervención. Garantizando que las actividades que allí se realicen cumplan con el marco legal vigente.

Este informe ejecutivo identifica aspectos ambientales que se verán involucrados en el desarrollo de las actividades de pavimentación de malla vial, lo que marca el inicio, planificación, ejecución y seguimiento dentro del periodo comprendido entre la INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S y el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe del contrato de Interventoría No. 320 de 2019.

Los aspectos contenidos en el informe parcial de la parte ambiental presentan los siguientes aspectos:

- Especificación de los recursos y roles.

- Identificar las principales problemáticas que se presentaran en el desarrollo de la intervención, analizando posibles causas y efectos dando cumplimiento a la norma ambiental vigente en lo relacionado con la preservación y conservación del medio ambiente.

- Recorrido inicial que permitió identificar las principales vías de intervención tomando acciones de seguimiento en el desarrollo de actividades avaladas por el contratista respetando las condiciones iniciales programadas.

- Descripción general de las condiciones que se presentan actualmente en el desarrollo.

2. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene la metodología de seguimiento de las vías a intervenir, analizando las condiciones locativas del entorno implementando el desarrollo económico y social de la localidad en pro de mejorar el entorno ambiental y obtener una menor calidad de vida que cumplan con los requisitos y requerimientos de la comunidad.

La interventoría ha hecho acompañamiento al contratista con el fin de dar cumplimiento al contrato de obra No 321 cuyo objeto es "EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTA D.C". Por lo anterior el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe mediante licitación pública FDLRUU-LP-224-2019 suscribió con la firma CONSORCIO RU 2020.

Este informe hace parte de los compromisos y obligaciones asumidos por la Interventoría y que están establecidos en el contrato de interventoría No 320 de 2019.

3. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer las estrategias para el cumplimiento del objeto en el marco del desarrollo del contrato de interventoría No 320, teniendo como base las diferentes líneas de ejecución del mismo, así como realizar la revisión y verificación de los aspectos ambientales y seguridad y salud en el trabajo, de tal manera que cumplan con las normas y parámetros permitidos.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Revisar y presentar los documentos contractuales para el componente ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que permitan dar las pautas de las estrategias a implementar durante la fase constructiva del contrato.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Datos Generales Del Contrato.

Objeto:	"EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTA D.C "
Numero de Contrato:	321 de 2019
Valor del Contrato:	$ 18.582.132.280
Plazo:	(9) meses
Inicio	23 de Enero de 2020
Fechas suspensión por COVID-19	24 de Marzo al 15 de Junio de 2020
Retorno	16 de Junio de 2020
Terminación:	21 de Enero de 2021
Interventoría:	Interventoría y Construciviles SAS
Numero de Contrato interventoría:	320 de 2019

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

4.1 LOCALIZACIÓN GENERAL

Rafael Uribe Uribe es la localidad número 18 del Distrito Capital de Bogotá, Colombia. Se encuentra en el sur de la ciudad, con una Extensión 1.334 hectáreas, es la decimocuarta en extensión territorial del Distrito Capital, y representa el 1.6% del área total de la ciudad.



Ilustración 1. Localidad de Rafael Uribe Uribe en Bogotá.

Fuente: https://www.google.com/search?q=localidad+de+rafael+uribe+uribe

5. ALCANCE

Por medio de la interventoría INTERVENTORIA Y CONSTRUCIVILES S.A.S., se realiza la inspección, vigilancia y control de las condiciones contractuales iniciales que enmarca el acta de inicio del proyecto de intervención de malla vial, dentro de la localidad de Rafael Uribe Uribe, pasando por la planificación y el inicio de la ejecución para posteriormente realizar seguimiento y control de las obras propuestas identificando posibles falencias y retrasos enmarcados por aspectos ambientales adversos, además se analizaran los posibles riesgos ambientales y locativos que se irán presentando en el desarrollo de actividades estipuladas por el documento inicial.

.

6. GESTION SISOMA.

Durante el presente periodo y teniendo en cuenta las condiciones y tiempos contractuales y la normatividad vigente y aplicable al proyecto la Interventoría Construciviles realizó la revisión del documento PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – PIPMA del contrato para su respectiva aprobación.

Las medidas descritas en el PIPMA serán implementadas durante la fase de ejecución de las obras, cuyo plazo de ejecución es de nueve (7) meses; adicionalmente, se tendrán en cuenta las disposiciones legales, ambientales y de seguridad de carácter general aplicables al tipo de proyectos, una vez terminado el docuemnto la interventoría revisara y posteriormente se realizó su respectiva radicación ante la entidad Contratante FDLRUU.